



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**RIVAS-VACIAMADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Presidencia y Coordinación Institucional, por decreto de 18 de abril de 2017, ha resuelto aprobar la siguiente modificación a las bases específicas de convocatoria que habrán de regir las pruebas selectivas para la cobertura de dos plazas de técnico/a de Sistemas de Información Geográfica, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, turno libre, procedimiento concurso-oposición:

“3.1. Titulación de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Grado en Ingeniería Geomática y Topografía o similar, y en el caso de estudios no regulados por el Plan Bolonia: titulación de Grado Medio en Geografía, primer ciclo superado de la Licenciatura en Geografía o de la Licenciatura en Geografía e Historia (sección Geografía) o de la Ingeniería en Geodesia y Cartografía o Ingeniería Técnica en Topografía”.

Rivas-Vaciamadrid, a 19 de abril de 2017.—El concejal-delegado (PD 3787/2015, de 15 de junio), Francisco José García Corrales.

(02/13.574/17)

